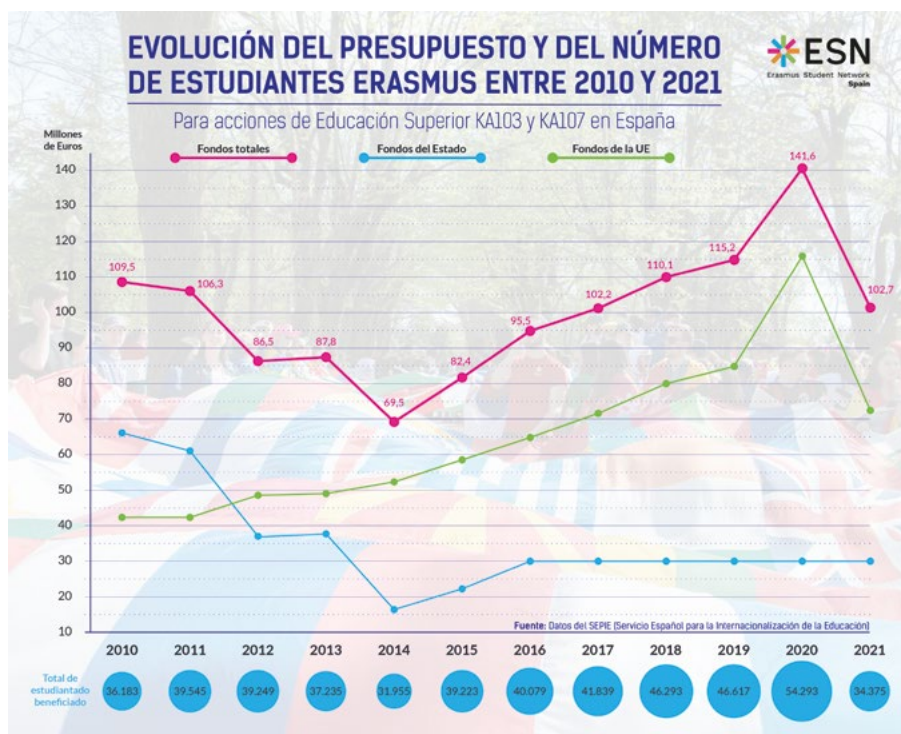


El Programa Erasmus+ cierra este 2022 con más de tres décadas de travesía. El programa estandarte de creación de tejido social europeo atesora ya **35 años creando jóvenes con una mayor empleabilidad, formación académica, competencia idiomática, madurez e independencia**. Cuando se creó el programa en 1987, Europa era otra. Desde entonces, todo ha evolucionado en nuestras sociedades en general y en la enseñanza en particular. La apuesta de las instituciones europeas por esta experiencia es clara, y no es para menos: **en 35 años, más de 12 millones de personas se han beneficiado** de ella. En ESN España creemos firmemente en **el poder del programa Erasmus+ para crear personas jóvenes empoderadas, proactivas y con razonamiento crítico**, lo que necesitamos en la construcción de las sociedades del futuro y especialmente en momentos tan complicados para Europa como la situación que estamos viviendo actualmente con la agresión rusa a Ucrania.

Erasmus+ está pensado para ser un programa cofinanciado, por lo que además de los fondos europeos, los Estados Miembro deben contribuir con fondos propios. Como se puede ver en este gráfico, **la financiación destinada al programa en nuestro país ha caído significativamente en los últimos 11 años**. En España, el máximo histórico de cofinanciación del programa Erasmus+ se alcanzó en 2010: casi 66,5 millones de euros destinados a 36.183 estudiantes. **En 2020, con un incremento del 50,05% de estudiantes, llegando a 54.293 que han realizado una movilidad fuera de nuestro país, la cofinanciación nacional se ha reducido casi un 55%**: en los últimos cinco años el Ministerio correspondiente ha mantenido una cofinanciación de 30 millones de euros anuales.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2022 fueron aprobados incluyendo un incremento de la cofinanciación nacional que alcanza los 40 millones de euros, cifra que vuelve a plantearse en la Propuesta de Presupuestos para 2023. Desde ESN España, aunque se aplaude este incremento, creemos que sigue **siendo insuficiente para corresponder al aumento en el número de estudiantes** que se produce año tras año, y con la ambición de ser el país que más estudiantes envía dentro del programa Erasmus+ pero, **sobre todo, de velar por la inclusión y la accesibilidad del programa**.



ESN España elabora este Observatorio por cuarto año consecutivo junto a su página web (<https://erasmus.esn-spain.org/>) dirigida a estudiantes que reúne todas las becas disponibles en España para realizar una movilidad Erasmus+, tanto públicas como privadas, así como información práctica de cada una de ellas: requisitos, plazos, cuantía, etc. siendo la única recopilación de este tipo de ayudas disponible en nuestro país. Además, esta web cuenta con una calculadora de becas (<https://erasmus.esn-spain.org/calculadora-de-becas>) que permite y facilita al estudiantado conocer -de forma aproximada- la cuantía que recibiría para realizar su movilidad.

PARA LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO:

- 1. Aumentar la cuantía de la cofinanciación nacional del programa Erasmus+, al menos, hasta igualar los niveles de 2010.** Aunque los Presupuestos Generales del Estado de 2022 aumentaron la cofinanciación hasta los 40 millones de euros, la inversión sigue siendo insuficiente, puesto que el número de estudiantes que realiza una movilidad Erasmus+ sigue creciendo. La cofinanciación nacional de Erasmus+ supone un pequeño incremento del gasto para el Estado, pero aporta unos importantísimos beneficios a la sociedad.
- 2. Mejorar los plazos en el que el estudiantado recibe la ayuda base y conocer con exactitud el importe de las mismas antes de comenzar la movilidad.** Hacer frente a los costes iniciales de una movilidad sin recibir la ayuda económica sigue siendo la principal barrera para participar en una movilidad. Por tanto, no solo es necesario aumentar la financiación, sino también que llegue al estudiantado antes de que dé comienzo su movilidad.
- 3. Garantizar una difusión adecuada de todas las ayudas disponibles y de los beneficios de la participación en movilidades Erasmus+.** Este mismo Observatorio o la calculadora de becas desarrollada por ESN España son muy buenas prácticas que permiten que cualquier estudiante pueda acceder de manera sencilla para conocer todas las ayudas existentes para realizar una movilidad.
- 4. Garantizar la igualdad de oportunidades de todo el estudiantado español, independientemente de la Comunidad Autónoma en la que resida y/o estudie.** Las diferencias abismales entre las ayudas complementarias que ofrecen las distintas Comunidades Autónomas incrementan la desigualdad entre el estudiantado de forma notable, por ejemplo entre una persona que estudie en Andalucía -con un gran sistema de becas complementarias- y otra en Madrid -que no tiene ninguna-.

PARA LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

- 5. Garantizar la cofinanciación autonómica en todas las Comunidades Autónomas de España.** Urge que aquellas Comunidades que no cuentan con ninguna ayuda, la incorporen cuanto antes.
- 6. Armonizar al alta las distintas ayudas de las Comunidades Autónomas, siguiendo el modelo de Andalucía.** Este modelo se coloca, sin duda, como el mejor sistema de cofinanciación autonómico en España, garantizando ayudas para todo el estudiantado, que cubre la duración total de su movilidad y que ofrece una ayuda específica extra a personas de entornos desfavorecidos.
- 7. Adelanto de los plazos para garantizar el pago de ayudas en un plazo adecuado, así como priorizar el ingreso al estudiantado con menos recursos.** Para tener unas ayudas más efectivas y útiles, al igual que con la ayuda base, sería necesario que estas se planteen y adjudiquen durante el curso previo a la movilidad para posibilitar el ingreso al estudiantado antes de realizar la movilidad.
- 8. Priorizar ayudas para estudiantes de entornos desfavorecidos.** Aunque las ayudas deben alcanzar a todo el estudiantado, la mayor prioridad debe ser la equidad, abriendo el programa Erasmus+ a personas que no se puedan permitir esta oportunidad.
- 9. Simplificar al máximo los procesos de solicitud de las ayudas, reduciendo la burocracia excesiva.** La burocracia supone aún una barrera para la movilidad internacional, por tanto, la solicitud de ayudas extras a la movilidad no debe, en ningún caso, suponer una barrera burocrática añadida que dificulte la realización de una estancia de movilidad.